

COMUNIDAD
VALLEJO



XLVII Juegos Intra CCH



Consulta Comunidad Vallejo desde tu celular

CCH Vallejo Oficial



24 de Julio 2023
Número 464



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers
RECTOR

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
SECRETARIO GENERAL



COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Dr. Benjamín Barajas Sánchez
DIRECTOR GENERAL

Lic. Mayra Monsalvo Carmona
SECRETARIA GENERAL



COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES VALLEJO

Lic. Maricela González Delgado
DIRECTORA

Mtro. Manuel Odilón Gómez Castillo
SECRETARIO GENERAL

Lic. Blanca Adela Zamora Muñoz
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Mtra. María Xóchitl Megchún Trejo
SECRETARIA ACADÉMICA

Lic. Rocío Sánchez Sánchez
SECRETARIA DOCENTE

Lic. Armando Segura Morales
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Lic. Carlos Ortega Ambríz
SECRETARIO DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE

L.Q. Georgina Guadalupe Góngora Cruz
SECRETARIA TÉCNICA DEL SILADIN



COMUNIDAD VALLEJO

Lic. César Alonso García Huitrón
JEFE DE COMUNICACIÓN

Lic. Jessica Abigail Hernández Rivera

Lic. Diana Fernanda Velázquez Ortiz

Lic. Erika Rodríguez Sánchez

Lic. Josue Bonilla Hidalgo

MESA DE REDACCIÓN

Lic. Lilian Romero Quebrado

CORRECCIÓN DE ESTILO

Mario Adrian Salazar Escudero

REDES SOCIALES

Lic. Adrián Enriquez Rodríguez

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE IMPRESIONES

Editorial

La formación integral de las y los estudiantes es primordial para el Colegio, por lo que los Juegos Deportivos Intra CCH se han convertido en un evento muy importante para los cinco planteles; brindan un espacio deportivo para una competencia saludable que fortalece habilidades y aprendizajes, a la par de promover el bienestar físico y mental.

En su edición XLVII, los Juegos Deportivos regresaron a la presencialidad después de dos años de suspensión debido a la emergencia sanitaria del Covid-19.

A través del Departamento de Educación Física del CCH Vallejo, mantenemos esta tradición deportiva, para que los alumnos tengan un espacio de acercamiento a diversas disciplinas deportivas que coadyuven al cuidado de su salud y el respeto a los valores de sana convivencia y trabajo en equipo.

¡Seguiremos apoyando y promoviendo estas iniciativas deportivas, ya que son un pilar fundamental en la formación de nuestras y nuestros jóvenes!

24 de Julio de 2023 Suplemento **Comunidad Vallejo** es publicada por el Departamento de Información del plantel Vallejo, planta alta de la Biblioteca. Teléfono: 55-5097-2146.

Av. Eje Central esquina Fortuna, Col. Magdalena de las Salinas Alcaldía Gustavo A. Madero. Impresa en el Departamento de Impresiones del plantel Vallejo.

Distribución gratuita número 464

Por un plantel interdisciplinario

Se crea espacio de integración

- Se inaugura la primera sala de profesores para las diferentes áreas del conocimiento.

DIANA FERNANDA VELÁZQUEZ ORTIZ
diana.velazquez@cch.unam.mx



FOTOGRAFÍA: ARCHIVO DEL CCH VALLEJO

La dirección del plantel se ha distinguido por promover un ambiente de convivencia y trabajo interdisciplinario entre los profesores que componen las cuatro áreas de conocimiento del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Para ello, la actual administración inauguró la sala de profesores Rosario Castellanos Quinto, con la finalidad de que todo el personal docente cuente con un espacio de convivencia, trabajo y descanso.



FOTOGRAFÍA: ARCHIVO DEL CCH VALLEJO

La sala cuenta con los insumos necesarios, para que la estancia de los profesores sea agradable tales como: acceso a internet, tomas de corriente eléctrica, televisor, libreros y zona de cafetería, además de un mobiliario cómodo dentro de un diseño moderno y visualmente llamativo.

Durante la ceremonia de inauguración, Mari-cela González Delgado, directora del CCH Vallejo, celebró la apertura de este nuevo lugar: “desde hace tiempo se tenía el proyecto de hacer una sala para nosotros los profesores, un área de convivencia. Sabemos que hay salas en cada área, pero no teníamos un espacio interdisciplinario, donde pudiéramos conectarnos a internet para trabajar, charlar, leer y tomar café”, concluyó.

Para esta apertura se contó con la presencia de los profesores que cumplieron 50 años de antigüedad en el plantel, Carlos Villegas Maciel y José Luis Crespo y Mena, quienes, en compañía de González Delgado, fueron los encargados de cortar el listón inaugural.

“Pensar en un espacio para nosotros en los 50 años que he estado aquí nunca había sido más que un sueño, normalmente las bancas eran donde nos reuníamos con amigos; por ello, la creación de este espacio me parece algo espectacular”, aseguró Villegas Maciel.

La administración espera que en esta sala haya convivencia e integración para todas las áreas, el horario de atención será de 9:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.



FOTOGRAFÍA: ARCHIVO DEL CCH VALLEJO



Espíritu deportivo

FOTOGRAFÍA: ARCHIVO DEL CCH VALLEJO

Vallejo, lugar de campeones

- El plantel fue sede para dos disciplinas y ganó 11 preseas en la pasada edición de los Juegos Intra CCH.

MARIO ADRIÁN SALAZAR ESCUDERO
mario.salazarescudero@cch.unam.mx

El plantel Vallejo fue sede de los XLVII Juegos Intra CCH, por lo que nos visitaron los planteles de Azcapotzalco, Naucalpan, Oriente y Sur para disputar los partidos en nuestros espacios renovados, la cancha de fútbol rápido y campo de fútbol.

La plantilla del plantel contó con la participación de 485 cecehacheros, 235 pertenecientes al turno matutino y 250, al vespertino, todos compitieron en las diferentes disciplinas que se contemplan en los juegos: acondicionamiento físico, aerobics, atletismo, basquetbol, fútbol rápido, fútbol soccer, voleibol y entre otras.



FOTOGRAFÍA: ARCHIVO DEL CCH VALLEJO



BASQUETBAL FEMENIL 1ER LUGAR. FOTOGRAFÍA: ARCHIVO DEL CCH VALLEJO

“NOS ESTUVIMOS PREPARANDO DESDE HACE VARIOS MESES PARA TENER LISTOS ESTOS ESPACIOS. EN LA CANCHA COMO EN LA VIDA HAY QUE ESFORZARSE, ESTUDIAR Y DIVERTIRSE; SON JÓVENES, DISFRUTEN DE ESTOS JUEGOS Y DE LOS ESPACIOS, SON PARA USTEDES”

,DECLARÓ MARICELA GONZÁLEZ DELGADO, DIRECTORA DEL PLANTEL, DURANTE LA INAUGURACIÓN DEL EVENTO.



FUTBOL RÁPIDO VESPERTINO 1ER LUGAR. FOTOGRAFÍA: ARCHIVO DEL CCH VALLEJO



FUTBOL SOCCER 3ER LUGAR. FOTOGRAFÍA: ARCHIVO DEL CCH VALLEJO

PARA LAS DISCIPLINAS DE FUTBOL RÁPIDO Y FUTBOL SOCCER, SE DISPUTARON LAS ELIMINATORIAS DURANTE DOS SEMANAS EN LAS CATEGORÍAS FEMENIL Y VARONIL.

NUESTRO PLANTEL FUE GANADOR EN DIFERENTES ÁREAS DEPORTIVAS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Turno Matutino

- ◆ ACONDICIONAMIENTO FÍSICO: 1ER. LUGAR RAMA FEMENIL
- ◆ ACONDICIONAMIENTO FÍSICO: 2DO. LUGAR RAMA GRUPAL
- ◆ ATLETISMO 1 MILLA: 1ER. LUGAR RAMA VARONIL
- ◆ RELEVOS 4 x 800: 3ER. LUGAR VARONIL Y FEMENIL

Turno Vespertino

- ◆ BÁSQUETBOL: 1ER. LUGAR RAMA FEMENIL
- ◆ FUTBOL SOCCER: 3ER. LUGAR RAMA VARONIL
- ◆ VOLEIBOL: 1ER. LUGAR RAMA VARONIL Y FEMENIL
- ◆ FUTBOL RÁPIDO: 1ER. LUGAR RAMA FEMENIL
- ◆ ATLETISMO 1 MILLA: 3ER. LUGAR RAMA VARONIL



1ER LUGAR EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

FOTOGRAFÍA: ARCHIVO DEL CCH VALLEJO



RELEVOS 3ER LUGAR VARONIL Y FEMINIL. FOTOGRAFÍA: ARCHIVO DEL CCH VALLEJO

**“EL ENTRENAMIENTO
CONSISTE EN TRABAJO
FUERTE, RESPONSABILIDAD
Y SOPORTAR LAS
INTEMPERIES DEL
CLIMA; POR ESO ESTOY
AGRADECIDO CON TODOS
Y TODAS, YA QUE REFLEJAN
COMPROMISO, LEALTAD,
CARIÑO Y AMOR A ESTE
DEPORTE QUE AYUDA A
CUMPLIR LOS OBJETIVOS,
PRIMER LUGAR EN LOS
JUEGOS INTRA CCH”**

EXTERNÓ ERIK AVALOS LARA,
PROFESOR ENCARGADO DEL EQUIPO
DE BASQUETBOL FEMENIL.



PRIMER LUGAR ATLETISMO VARONIL. FOTOGRAFÍA: ARCHIVO DEL CCH VALLEJO

POR SU PARTE, ITZAYANA SÁNCHEZ VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL EQUIPO DE BASQUETBOL, DETALLÓ:

“COMO ADOLESCENTES LA CONVIVENCIA ES IMPORTANTE. ME SIENTO ORGULLOSA, YA QUE UNO DE MIS OBJETIVOS ERA ESTAR EN CCH, ADEMÁS DE FORMAR PARTE DEL EQUIPO. NO CREÍ QUE LLEGÁRAMOS TAN LEJOS, ESO ME EMOCIONA MUCHO”.



VOLEYBAL TER LUGAR MASCULINO. FOTOGRAFÍA: ARCHIVO DEL CCH VALLEJO



FOTOGRAFÍA: ARCHIVO DEL CCH VALLEJO



VOLEYBAL 1ER LUGAR FEMENINO. FOTOGRAFÍA: ARCHIVO DEL CCH VALLEJO

JONATHAN PALOMARES PANDORA DEL EQUIPO DE RELEVOS DE ATLETISMO COMENTÓ: “CORRER ME GUSTÓ MUCHO DESDE EL PRINCIPIO Y, AUNQUE NO ERA MUY BUENO, PENSÉ EN DEDICARME A ESTE DEPORTE. QUIERO DAR PASOS MÁS GRANDES, DESEO TENER MEJORES MARCAS Y SER COMPETITIVO TANTO DENTRO COMO FUERA DE LA PISTA”.



SEGUNDO LUGAR ACONDICIONAMIENTO FÍSICO GRUPAL. FOTOGRAFÍA: ARCHIVO DEL CCH VALLEJO



FOTOGRAFÍA: ARCHIVO DEL CCH VALLEJO

“SE VIVIÓ UN AMBIENTE DISTINTO, DONDE TIENES NUEVOS AMIGOS, QUIZÁ MÁS GRANDES, MÁS CHICOS, PERO QUE BUSCAN LOS MISMOS OBJETIVOS. ESTAMOS AQUÍ PARA MEJORAR COMO CECEHACHEROS, ES UN GRAN REGALO TENER GRANDES COMPAÑEROS. ESTAS MEDALLAS NO SÓLO NOS REPRESENTAN A NOSOTROS, SINO AL PLANTEL AL QUE PERTENECEMOS”, DIJO ÁNGEL ALEXIS SOLORZANO ÁLVAREZ, INTEGRANTE DEL EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO GENERAL.



FOTOGRAFÍA: ARCHIVO DEL CCH VALLEJO



FOTOGRAFÍA: ARCHIVO DEL CCH VALLEJO



Vallejo en los Juegos Intra CCH 2023







Alicia Valdez

Comunicólogo

FOTOGRAFÍA: ARCHIVO DEL CCH VALLEJO

Egresados
comparten su
experiencia
profesional

CCHr@s como tú, el podcast de Vallejo

- Te contamos lo que no te dicen de las carreras universitarias.

JOSUÉ BONILLA HIDALGO
josue.bonilla@cch.unam.mx

¿Aún no estás seguro(a) de qué carrera elegir? Tal vez la indecisión radica en saber más allá de los requisitos que cada licenciatura pide para ingresar, por ello, el plantel Vallejo, a través del departamento de Comunicación, inició la producción de CCHr@s como tú, una original propuesta dirigida a la comunidad, cuyo objetivo es brindar un acercamiento a las diferentes áreas del conocimiento desde la experiencia de profesionistas egresados de nuestro plantel.

Dicho programa nació por la necesidad que tiene el alumnado de conocer las ventajas y desventajas de estudiar diversas carreras, así como los obstáculos que egresados han superado desde su experiencia; asimismo, pretende dar consejos y recomendaciones a nuestros jóvenes universitarios de viva voz, para proporcionarles un panorama más claro de cómo actuar en distintos escenarios, desde lo académico hasta lo profesional.

CCHr@s como tú es más que una entrevista, es una cálida charla en confianza que permite a las y los invitados compartir experiencias académicas, como sus asignaturas preferidas, lo fácil y difícil en su transitar por la carrera, su servicio social, las prácticas profesionales y su primer empleo. Sin embargo, la parte sustancial radica en la forma tan natural en que los egresados comparten sus vivencias.

En el podcast, las y los egresados también muestran su agradecimiento a la UNAM y comparten lo que ha significado para ellos el haber convivido por las aulas del CCH Vallejo, así como las destrezas, habilidades y aptitudes desarrolladas en esta etapa de su vida, reafirmando así, el compromiso y vigencia del modelo educativo del Colegio.



FOTOGRAFÍA: ARCHIVO DEL CCH VALLEJO

El programa está disponible en la plataforma de YouTube, CCH Vallejo Oficial, y Spotify, con el mismo nombre y contenido nuevo cada dos semanas.

Cabe mencionar que, a pesar de que la UNAM ofrece 133 carreras, poco más del 50 por ciento de los egresados del CCH eligen 11 opciones. En 2020, las carreras de mayor demanda en el Colegio fueron: Derecho, Médico Cirujano, Psicología, Arquitectura, Cirujano Dentista, Administración, Contaduría, Biología, Relaciones Internacionales, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Enfermería. Y entonces, la pregunta es ¿Dónde quedan las otras 122 opciones?

Por lo anterior, esta propuesta comunicativa coadyuvará significativamente con la orientación en la elección de carrera de nuestros cecehacheros y el plantel se reencontrará con quienes dieron vida en sus pasillos a generaciones anteriores.



FOTOGRAFÍA: ARCHIVO DEL CCH VALLEJO



FOTOGRAFÍA: ARCHIVO DEL CCH VALLEJO

Herramientas para la vida

El tiempo y nuestros deberes

■ Despejar la fórmula mágica, el secreto para ser exitosos.

JOSUÉ BONILLA HIDALGO
josue.bonilla@cch.unam.mx

La administración del tiempo, no sólo en tareas y actividades escolares sino en la vida personal, puede convertirse en un reto para las y los universitarios; por tal motivo, Fernanda Granillo Martín y Nancy María Vázquez Vargas brindaron herramientas a los cecehacheros de Vallejo para ayudarles en ese aspecto con el taller Tú puedes con todo.



FOTOGRAFÍA: ARCHIVO DEL CCH VALLEJO



FOTOGRAFÍA: ARCHIVO DEL CCH VALLEJO

A pesar de la complejidad que implica el ser empáticas con los jóvenes, Nancy Vázquez afirmó que la recompensa llega a ser sumamente gratificante al momento en el que los chicos se acercan para agradecer su tiempo e información proporcionada.

En el caso de Fernanda Granillo, quien realiza su servicio social del ETE en Administración de Recursos Humanos, un “espero verte pronto, muchas gracias” al término de la actividad fue de gran valor para la universitaria.



FOTOGRAFÍA: ARCHIVO DEL CCH VALLEJO

“ESTÁ BIEN NO SENTIRSE BIEN, PERO ESTÁ MAL PENSAR QUE SIEMPRE ESTARÁN LAS COSAS MAL”

Si bien, la pandemia propició el distanciamiento social, las talleristas pretenden llegar a más cecechacheros por medio de una agradable convivencia, a pesar del cansancio físico, que, de acuerdo con Fernanda y Nancy, no se compara con la felicidad y experiencia que se llevan al concluir sus actividades.

Este taller está dividido en 3 partes:

1 Identificar cómo está dividido nuestro tiempo, es decir, saber hacia dónde voy con el tiempo.

2 Detectar los ladrones del tiempo con el objetivo de conectar y saber cómo perdemos el tiempo y postergamos nuestras actividades.

3 La actividad radica en planear y organizar personalmente el tiempo de cada quien, de acuerdo a sus intereses, gustos y necesidades.

Aunado a esto, es de gran importancia saber qué es indispensable dentro de las actividades de los cecechacheros para no perder de vista los objetivos de nuestro día a día, sin descuidar la buena alimentación.

Dicho taller fue diseñado y estructurado por Nancy y Fernanda, surgió de las necesidades detectadas en los chicos de nuestro plantel y de las experiencias de las universitarias mismas.

Capacitación en materia de género

Educación integral

- Concluye el Seminario de Igualdad de Género para estudiantes del CCH Vallejo.

ERIKA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
erika.rodriguez@cch.unam.mx



FOTOGRAFÍA: ARCHIVO DEL CCH VALLEJO

Una de las acciones prioritarias para este plantel es fomentar una educación integral en las y los cecehacheros, por lo que se crean espacios que incluyan formación con perspectiva de género. En esta ocasión el programa Jóvenes hacia la Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, a cargo de Alan Miguel Montalvo Pantoja y la Comisión Interna para la Igualdad de Género, concluyó el Seminario de Igualdad de Género para estudiantes del CCH Vallejo.

El objetivo principal fue profundizar en temas con perspectiva de género como una materia transdisciplinar y su importancia en la sociedad. El temario estuvo organizado en cuatro sesiones mensuales del 17 de febrero al 17 de mayo, donde especialistas abordaron los siguientes rubros:

- Un acercamiento al concepto y su importancia en la sociedad
Impartió: Lic. Judith Adriana Díaz Rivera
- Aplicación de la Igualdad de Género para mejores Políticas Públicas
Impartió: Mtra. Marisela Calzada Romo
- Derechos Humanos con Perspectiva de Género
Impartió: Mtra. Rebeca Ángeles López y Mtro. Hugo González Siguenza
- Igualdad de Género como materia transdisciplinaria

Impartió: Dra. Maharba Annel González García

La última sesión cerró con la transversalización de la perspectiva de género que se incorpora en distintos niveles y etapas del proceso de formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas. Para la UNAM es de suma relevancia incluir dentro de sus programas de estudio la materia de igualdad de género, en Vallejo se ejecutó el modelo piloto con la intención de incidir en la transformación de patrones o conductas violentas y/o discrimina-



FOTOGRAFÍA: ARCHIVO DEL CCH VALLEJO



FOTOGRAFÍA: ARCHIVO DEL CCH VALLEJO



FOTOGRAFÍA: ARCHIVO DEL CCH VALLEJO

torias, encaminadas a generar la cultura de la igualdad y erradicar todo tipo de violencia entre nuestra comunidad, de tal modo que los conflictos se puedan resolver a través de un diálogo abierto.

Esta capacitación estuvo dirigida a un grupo de la asignatura de Taller de Cómputo con el fin de dar a conocer que la perspectiva de género debe ser considerada en todos los ámbitos, disciplinas y contextos. Este grupo de segundo semestre trabajó durante los cuatro meses en la realización de videos informativos que hacían énfasis en los aprendizajes del seminario.

**PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA PRODUCTIVIDAD Y AL
RENDIMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA
(PEPASIG)
CONVOCATORIA 2024**

Con el objeto de estimular la actividad del profesorado de asignatura que ha realizado una labor sobresaliente, así como fortalecer las actividades docentes en la Institución, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por medio de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), convoca a las y los profesores de asignatura que imparten clases frente a grupo, asesoría presencial o en línea, en los planes y programas de estudios aprobados por el Consejo Universitario en el Sistema Escolarizado y en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, a participar en el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG), de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. Participantes:

Podrán participar en la presente Convocatoria:

- a) El profesorado de asignatura sin nombramiento de profesor o investigador de carrera de tiempo completo que imparta, al momento de solicitar su ingreso o permanencia, cuando menos tres horas de clase a la semana.
- b) Las y los profesores de asignatura que cuenten, además, con nombramiento de técnico académico e impartan sus clases fuera de la jornada laboral estipulada en su nombramiento de tiempo completo, sólo podrán gozar del estímulo hasta por un máximo de ocho horas.
- c) Las y los profesores de carrera con un nombramiento de medio tiempo, que impartan clases de asignatura fuera de la jornada laboral estipulada en su nombramiento de medio tiempo, sólo podrán gozar del estímulo hasta por un máximo de ocho horas.

II. Requisitos:

Además de impartir la docencia frente a grupo, asesoría presencial o en línea, en cualquiera de las modalidades antes mencionadas, la o el académico deberá:

- a) Tener título de licenciatura o superior. Deberá presentar copia del mismo o, en su caso, de la constancia de examen de grado con una temporalidad máxima de 6 meses de expedición. Si el título o grado fue emitido por alguna institución extranjera, únicamente para efectos del estímulo PEPASIG, podrá ser validado por el Consejo Técnico de su entidad académica y deberá presentar, junto con la solicitud al Programa, copia del título o grado y el acta correspondiente de dicho cuerpo colegiado.

- b) Contar, al momento del registro de su solicitud en línea, con al menos un año de antigüedad docente con el nombramiento de profesora o profesor de asignatura de la UNAM.

c) En el último periodo lectivo:

- 1) Realizar la solicitud en línea y enviar de manera electrónica el comprobante de registro a la entidad de adscripción. Las y los académicos vigentes en el Programa que no realicen su solicitud, serán separados del PEPASIG para el ciclo escolar 2024. El trámite de registro se realiza una sola vez por cada ciclo escolar;
 - 2) Enviar el comprobante de registro en las fechas establecidas en la Base VI de la presente Convocatoria. De no realizarlo, la solicitud no será considerada para la asignación del estímulo;
 - 3) Haber tenido al menos 90 por ciento de asistencia;
 - 4) Haber cubierto el programa de la asignatura o del curso, y
 - 5) Haber entregado oportunamente las actas de exámenes.
- d) Las y los académicos de formación complementaria (actividades deportivas y culturales), deberán cumplir, además de lo establecido en la Base II, inciso b), y numerales 1), 2), y 3) del inciso c) de la presente Convocatoria, con la entrega de un informe de las actividades realizadas en el último periodo lectivo, mismo que deberá ser aprobado, en el caso de la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), por el Consejo Asesor, y para las Facultades de Estudios Superiores (FES) o las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores (ENES), por el Consejo Técnico respectivo.

- e) En caso de que la o el académico imparta docencia en más de una entidad, deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos previstos por sus entidades de adscripción, así como realizar un registro por cada una de ellas.

- f) Se dispensará el requisito del título, únicamente cuando la o el académico se encuentre dentro del supuesto establecido en el artículo 36, numeral 2 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

III. Disposiciones generales:

- a) Los estímulos correspondientes al PEPASIG son beneficios adicionales al salario nominal, por lo que

no forman parte de éste y no constituyen un ingreso fijo, regular ni permanente, en consecuencia, no están sujetos a negociaciones, ni podrán ser demandables ante otra autoridad. Su asignación es el resultado de un proceso de evaluación académica que valora el rendimiento y la productividad del profesorado que se encuentre en los supuestos establecidos en la presente Convocatoria.

- b) Las y los académicos que presenten una situación de índole administrativa que les impida realizar el registro en línea, deberán dirigirse con la persona responsable de los estímulos en su entidad de adscripción para solicitar su registro especial, de acuerdo con la circular publicada en la página de la DGAPA al inicio de cada semestre.

IV. Asignación del estímulo:

- a) Para el Sistema Escolarizado, el Sistema de Universidad Abierta y el Sistema de Educación a Distancia, el estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual por cada tres horas de clase frente a grupo, de asesoría presencial o en línea, según corresponda, a partir de tres y hasta un máximo de 30 horas/semana/mes en el nivel técnico, bachillerato, licenciatura y posgrado, considerando el título o grado académico de la o el profesor.
- b) En el caso del profesorado que imparte diversos cursos en el ámbito de actividades deportivas o culturales en las FES, ENES o DGDU, el estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual por cada tres horas de clase, a partir de tres y hasta un máximo de 30 horas/semana/mes.
- c) No procederá el pago del estímulo en ninguna de las modalidades establecidas en la presente Convocatoria cuando las horas identificadas como de asignatura estén destinadas al apoyo a la docencia, la investigación o a actividades administrativas.
- d) Las y los profesores de asignatura que tengan un nombramiento académico-administrativo sólo podrán gozar del estímulo por un máximo de ocho horas.
- e) En caso de que la o el académico sea evaluado en dos o más entidades académicas simultáneamente, se realizará la sumatoria de las horas y el monto del estímulo se dividirá en partes iguales en cada entidad, hasta por un máximo de 30 horas.
- f) La o el académico no podrá ser evaluado con medias horas.
- g) El estímulo cesará automáticamente cuando la o el académico goce de una licencia o comisión que lo separe de su actividad docente. En caso de que la licencia o comisión no exceda de un año, la o el profesor podrá registrar la solicitud en línea dentro de las fechas

establecidas en la presente Convocatoria, siempre y cuando se incorpore a sus actividades docentes frente a grupo, asesoría, presencial o en línea y dé cumplimiento con los requisitos establecidos.

- h) El estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual a partir de tres horas/semana/mes, considerando el grado académico de la o el profesor, tal y como se establece a continuación:

Tabulador 2023-2024

Rango	A	B	C	D
Horas/ Semana/ Mes	Licenciatura	Especialización	Maestría	Doctorado
03-05	813	836	1,021	1,244
06-08	1,597	1,638	2,009	2,461
09-11	2,513	2,580	3,163	3,872
12-14	3,511	3,592	4,389	5,359
15-17	4,317	4,397	5,357	6,617
18-20	4,742	4,842	5,913	7,291
21-23	5,154	5,252	6,400	7,903
24-26	5,546	5,652	6,885	8,489
27-29	5,928	6,038	7,353	9,085
30 o más	6,293	6,294	7,804	9,622

V. Evaluación:

- a) El Consejo Técnico de la entidad académica correspondiente o el Consejo Asesor, cuando se trate de la DGDU:
1. Revisará el cumplimiento de los requisitos indicados en la presente Convocatoria.
 2. Evaluará a las y los académicos conforme a los criterios establecidos en las diversas modalidades mencionadas en la presente Convocatoria.
 3. Podrá auxiliarse de una o varias comisiones de profesoras y profesores designados por el propio Consejo Técnico o Asesor, según corresponda.
- b) Las secretarías generales, académicas o áreas responsables del estímulo de las entidades deberán evaluar y capturar los ingresos y permanencias en el *Sistema para el Registro de Estímulos Académicos* (SREA), las modificaciones relativas al número de horas y grado académico,; las bajas del Programa, así como al profesorado que cuente con un nombramiento académico-administrativo. Cualquier trámite no registrado en el SREA, no podrá ser aplicado.
- c) Los trámites relativos a nuevo ingreso o modificaciones en el número de horas y grado académico, deberán ser presentados a más tardar el día que concluya el ciclo escolar en curso y tendrán una retroactividad máxima de cuatro meses.

- d) No serán consideradas las solicitudes de ingreso o permanencia al PEPASIG con evaluaciones en cero, menores a tres horas o que no presenten el comprobante de título o grado académico, salvo lo establecido en el inciso f) de la Base II.
- e) El Consejo Técnico u órgano académico competente deberá validar la autenticidad de los comprobantes de registro y grados académicos. Estos últimos se relacionarán en el oficio emitido por el SREA y se enviarán de forma electrónica a la DGAPA en formato PDF legible y sin protección. El archivo se nombrará por apellido y nombre de la o el académico y contendrá únicamente el último grado obtenido. La documentación será validada por el Departamento de Estímulos de la DGAPA y, en caso de no cumplir con los requisitos, se notificará en el SREA.
- f) Las secretarías generales, académicas o áreas responsables del estímulo de las entidades deberán revisar en el SREA el apartado referente al incumplimiento de requisitos y dar el seguimiento correspondiente. Una vez emitida la notificación de la DGAPA, es responsabilidad de la entidad dar seguimiento al cumplimiento de los requisitos para solicitar la aclaración en los periodos establecidos.

VI. Calendario

Primer periodo de registro 2024-I:

1. Las y los académicos que cumplan con los requisitos, podrán registrar su solicitud y deberán conservar el comprobante digital emitido por el sistema en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/PEPASIG> a partir del **05 de junio desde las 12:00 y hasta las 15:00 horas del viernes 25 de agosto de 2023**. Es responsabilidad de la o el académico resguardar y hacer entrega del comprobante de registro.
2. **A más tardar a las 15:00 horas del lunes 28 de agosto de 2023**, enviarán en formato digital por correo electrónico a la secretaría general, secretaria académica o área responsable del estímulo de su entidad de adscripción, el comprobante de registro y la copia digital del título, grado o cédula profesional, de acuerdo a la base V, inciso e). **De no enviar los comprobantes de registro y grado académico**, no serán considerados para la evaluación del PEPASIG. Si la o el académico gozó del PEPASIG durante el semestre anterior y conserva el mismo grado académico, no requerirá enviar su comprobante de estudios.
3. Del **25 de julio y hasta el viernes 22 de septiembre de 2023**, las secretarías generales, académicas o áreas responsables del estímulo capturarán la primera entrega de las evaluaciones correspondientes al semestre 2024-I en el SREA.
4. **A más tardar a las 15:00 horas del lunes 25 de septiembre de 2023**, podrán ser enviadas al Depar-

tamento de Estímulos de la DGAPA las evaluaciones de las y los académicos de nuevo ingreso al Programa, quienes tendrán que adjuntar la copia digital del título, grado o cédula profesional, de acuerdo a la base V, inciso e). En el caso de renovación o permanencia, se deberá incluir la documentación sólo cuando haya modificación o actualización del grado académico. Todos los trámites se realizarán de manera digital. Las dependencias que den cumplimiento en la fecha establecida, verán reflejado el pago del estímulo en la segunda quincena del mes de noviembre de 2023. Es responsabilidad de cada entidad enviar la documentación completa para que las evaluaciones puedan ser tramitadas.

5. Las modificaciones en el número de horas y/o grado académico, podrán ser capturadas hasta el viernes 24 de noviembre y enviadas al Departamento de Estímulos de la DGAPA, **a más tardar el lunes 27 de noviembre de 2023 a las 15:00 horas**. El pago del estímulo correspondiente a la última entrega se verá reflejado en la segunda quincena del mes de enero de 2024.

Segundo periodo de registro 2024-II:

1. Las y los académicos que cumplan con los requisitos, podrán registrar su solicitud y deberán conservar el comprobante digital emitido por el sistema en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/pepasig> a partir del **15 de enero desde las 12:00 y hasta las 15:00 horas del viernes 23 de febrero de 2024**. Es responsabilidad de la o el académico resguardar y hacer entrega del comprobante de registro.
2. **A más tardar a las 15:00 horas del 26 de febrero de 2024**, enviarán en formato digital por correo electrónico a la secretaría general, académica o área responsable del estímulo de su entidad de adscripción, el comprobante de registro y la copia digital del título, grado o cédula profesional, de acuerdo a la Base V, inciso e). De no enviar los comprobantes de registro y grado académico, no serán considerados para la evaluación del PEPASIG. Si la o el académico gozó del PEPASIG en el semestre 2024-I, no requerirá realizar el registro de la solicitud ni enviar su comprobante de estudios.
3. Del **29 de enero y hasta el 1 de marzo de 2024** las secretarías generales, académicas o área responsable del estímulo capturarán las evaluaciones correspondientes al ejercicio 2024-II en el SREA.
4. **A más tardar a las 15:00 horas del lunes 4 de marzo de 2024**, enviarán al Departamento de Estímulos de la DGAPA las evaluaciones del profesorado. Las y los académicos de nuevo ingreso al programa tendrán que adjuntar la copia digital del título, grado o cédula profesional, de acuerdo a la Base V, inciso e). De no presentar el documento, no se realizará el trámite de ingreso. Las y los académicos que soliciten

renovación o permanencia, incluirán la documentación sólo cuando haya modificación o actualización de grado. Todos los trámites se realizarán de manera digital. Las dependencias que den cumplimiento en la fecha establecida, verán reflejado el pago del estímulo en la segunda quincena del mes de abril de 2024. Es responsabilidad de cada entidad enviar la documentación completa para que las evaluaciones puedan ser tramitadas.

5. Las modificaciones en el número de horas y/o grado académico, podrán ser capturadas hasta el viernes 31 de mayo y enviadas al Departamento de Estímulos de la DGAPA **a más tardar a las 15:00 horas del lunes 03 de junio de 2024**. El pago del estímulo correspondiente a la última entrega se verá reflejado en la segunda quincena del mes de agosto de 2024.

VII. Recurso de revisión:

- a) Si la o el académico se considera afectado en su evaluación, debido a omisiones o errores de procedimiento, podrá interponer el recurso de revisión ante el Consejo Técnico correspondiente o el Consejo Asesor de la DGDU, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido notificados los resultados de la evaluación.
- b) Una vez admitido el recurso de revisión, el Consejo Técnico de la entidad académica de adscripción docente o el Consejo Asesor, deberá emitir, dentro de los 20 días hábiles siguientes la resolución definitiva, la cual tendrá carácter inapelable.

VIII. Disposiciones complementarias:

- a) La DGAPA verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.
- b) El registro en línea de la solicitud de ingreso o permanencia en el PEPASIG, no garantiza una evaluación favorable, ya que éste se otorgará con base en el cumplimiento cabal de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.

- c) La realización del registro por parte del o de la académica implica el conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las Bases de esta Convocatoria.
- d) Las entidades académicas contarán con un lapso no mayor a 20 días hábiles posteriores a la notificación que realice la DGAPA a través del SREA para realizar las aclaraciones que consideren pertinentes. Después de dicho plazo, el Departamento de Estímulos de la DGAPA no podrá realizar modificación alguna.
- e) Las y los académicos tendrán un plazo no mayor a 15 días hábiles, posteriores a la fecha del pago del estímulo correspondiente a la evaluación del semestre que se encuentre en curso, para solicitar aclaraciones.
- f) Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria, será resuelta por el Secretario General de la UNAM, previa consulta con la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.
- g) Esta Convocatoria estará vigente hasta que se emita una nueva.
- h) El pago con tabulador establecido en la Base IV inciso h), se aplicó a partir de febrero de 2023.
- i) El Programa estará vigente de conformidad con el calendario escolar publicado por la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

Transitorio:

Único. Esta Convocatoria abroga en todas y cada una de sus partes el contenido de la Convocatoria PEPASIG 2023, publicada en *Gaceta UNAM* el 06 de junio de 2022, y cualquiera que contravenga las disposiciones contenidas en la presente.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 8 de junio de 2023

Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido
Director General

CONVOCATORIA

La Dirección de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Vallejo, a través del Departamento de Comunicación, convoca a las y los docentes de todas las áreas académicas a participar en el cuarto número de la revista 100 metros, (abril - septiembre), una publicación semestral que tiene como objetivo: difundir, fomentar, generar y desarrollar conocimiento entre las áreas que comprende el Colegio.

Lo podrán hacer a través de: artículos académicos, ensayos, reseñas, reportes de investigación, entrevistas, textos libres, fotografías e ilustraciones. La temática de este número será:

Educación Postpandémica

Los textos recibidos serán sometidos a evaluación por el comité de pares y deberán contar con las siguientes características:

- 1 Artículos:** Deberán ser inéditos, cuya extensión no deberá superar las **7 mil palabras**, fuente **Arial a 12 puntos** e **interlineado 1.5** en archivo de **Word**.
- 2 Resumen:** Se deberá incluir; título, resumen (no mayor a 300 caracteres) y palabras clave, en español e inglés.
- 3 Autor o autores:** Enviar en un segundo archivo una síntesis curricular que no exceda cinco líneas y con un correo electrónico de contacto.
- 4 Dictaminación:** Todos los textos serán sometidos a dictaminación de doble ciego. La dictaminación se llevará a cabo en un plazo no mayor a 30 días. La revisión del trabajo no implica ningún compromiso para su publicación.
- 5 Las citas:** Deberán indicarse con base en el formato APA, séptima edición. Ejemplo: **Beuchot (2009: 23)**.
- 6 Referencias bibliográficas:** Se anotarán al final del documento de la siguiente forma: **Beuchot, M. (2009). *La hermenéutica en la Edad Media*. México: UNAM, IIF.** Para más información consultar la página de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM: t.ly/SUOC
- 7 Fotografías o ilustraciones:** Se recibirán en formato **.jpg** o **.pdf** con excelente resolución y acompañadas de los siguientes elementos: Datos de autor, relato explicando la imagen, año y lugar en que fue tomada la imagen o fue creada la ilustración.
- 8 Recepción:** La recepción de los trabajos se hará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 31 de octubre de 2023 al correo: **editorial.vallejo@cch.unam.mx** con el asunto: 100 metros
- 9** Cualquier asunto no previsto en la convocatoria será resuelto por el comité editorial.



La Dirección de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Vallejo, a través del Departamento de Comunicación, convoca a las y los alumnos inscritos en cualquier semestre a participar en el cuarto número de la revista Pumas a Prueba, (enero - marzo), una publicación que tiene como objetivo dar voz a nuestros estudiantes sobre temas que resultan de su interés.

Lo podrán hacer a través de: un relato personal, un cuento, poema, canción, artículo académico o de divulgación, comentario libre o analítico, reseña crítica, reportes de investigación, nota informativa, reportaje, crónica, entrevistas, ensayos literarios o académicos, caricatura o cartón político, ilustraciones o fotografías.

La temática puede ser general: **Salud, deportes, ciencias exactas, ciencias sociales, ciencias naturales, cultura, igualdad de género, sentimientos y más.**

Pero también particular, en esta ocasión se abordará el tema: **Música con perspectiva de Género.**

Los textos recibidos serán sometidos a evaluación por el comité editorial y deberán contar con las siguientes características:

1. Textos: Deben ser inéditos, cuya extensión no debe superar las **7 mil palabras**, fuente **Arial a 12 puntos** e **interlineado 1.5** en archivo de **Word** y con nombre completo del autor.
2. Autor o autores: Enviar en archivo **.jpg** la foto del autor o autores.
3. Fuentes: Las fuentes citadas deben indicarse con base en el sistema **APA** el primer apellido del autor; el año de la publicación, y el número de página de donde se extrajo la cita. Ejemplo: **Beuchot (2009: 23).**
4. Referencias bibliográficas: se anotarán al final del documento de la siguiente forma: **Beuchot, M. (2009). La hermenéutica en la Edad Media. México: UNAM, IIF.** Para más información consultar la página de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM: t.ly/SU0C
5. Fotografías o ilustraciones: se recibirán en formato **.jpg** o **.pdf** con excelente resolución y acompañadas de los siguientes elementos: Datos de autor, relato explicando la imagen, año y lugar en que fue tomada la imagen o fue creada la ilustración.
6. Recepción: La recepción de los trabajos se hará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **30 de Junio de 2023** al correo **editorial.vallejo@cch.unam.mx** con el asunto: Pumas A Prueba
7. Cualquier asunto no previsto en la convocatoria será resuelto por el comité editorial.



PUMAS A PRUEBA

REVISTA DEL CCH VALLEJO

CONVOCA

La Dirección de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Vallejo, a través del Departamento de Comunicación, convoca a las y los alumnos inscritos en cualquier semestre a participar en el sexto número de la revista Pumas a Prueba, (junio - septiembre), una publicación que tiene como objetivo dar voz a nuestros estudiantes sobre temas que resultan de su interés.

Lo podrán hacer a través de: un relato personal, un cuento, poema, canción, artículo académico o de divulgación, comentario libre o analítico, reseña crítica, reportes de investigación, nota informativa, reportaje, crónica, entrevistas, ensayos literarios o académicos, caricatura o cartón político, ilustraciones o fotografías.

La temática puede ser general: Salud, deportes, ciencias exactas, ciencias sociales, ciencias naturales, cultura, igualdad de género, sentimientos y más.

Pero también particular, en esta ocasión se abordará el tema: **Body Positive**

Los textos recibidos serán sometidos a evaluación por el comité editorial y deberán contar con las siguientes características:

1. Textos: Deben ser inéditos, cuya extensión no debe superar las **7 mil palabras**, fuente **Arial a 12 puntos e interlineado 1.5** en archivo de **Word** y con nombre completo del autor.
2. Autor o autores: Enviar en archivo **.jpg** la foto del autor o autores.
3. Fuentes: Las fuentes citadas deben indicarse con base en el **sistema APA** el primer apellido del autor; el año de la publicación, y el número de página de donde se extrajo la cita. Ejemplo: **Beuchot (2009: 23)**.
4. Referencias bibliográficas: se anotarán al final del documento de la siguiente forma: **Beuchot, M. (2009). La hermenéutica en la Edad Media. México: UNAM, IIF**. Para más información consultar la página de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM: t.ly/SU0C
5. Fotografías o ilustraciones: se recibirán en formato **.jpg** o **.pdf** con excelente resolución y acompañadas de los siguientes elementos: Datos de autor, relato explicando la imagen, año y lugar en que fue tomada la imagen o fue creada la ilustración.
6. Recepción: La recepción de los trabajos se hará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de septiembre de 2023 al correo: **editorial.vallejo@cch.unam.mx** con el asunto: **Pumas A Prueba**
7. Cualquier asunto no previsto en la convocatoria será resuelto por el comité editorial

